

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16603** *Resolución de 7 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 248, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el núm. 48, de 13 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Gestión, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnico Gestión y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Dinamización Deportiva, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Dinamización del Centro Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Profesor de Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de obras y servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de obras y servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maquinista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Rosal de la Frontera y en el Tablón de Anuncios municipal.

Rosal de la Frontera, 7 de julio de 2023.–El Alcalde, Antonio Carlos Vázquez.